

Asunto: - DEPTO. DE OBRAS -

- Solicita llamado a Licitación Abreviada para la Obra "Mejora del pavimento y construcción de senda peatonal, drenaje y mejora de alumbrado de la calle Andrés Cheveste de la ciudad de Artigas.

Resolución N° 1626/019 Artigas, 28 de octubre de 2019.

**VISTO:** que con fecha 6 de setiembre de 2019 esta Comuna dictó la Resolución N° 1401/019, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 18/2019 para la obra "Mejora del pavimento y construcción de senda peatonal, drenaje y mejora de alumbrado de la calle Andrés Cheveste de la ciudad de Artigas";

**RESULTANDO:** I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 320 de obrados al Llamado se presentó una única oferta: de la Empresa JIMENEZ FELICE RODRIGO;

**CONSIDERANDO:** I) los informes Técnico (fojas 322), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 325), de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 327) y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial (fojas 332);

II) las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 18/2019 para la obra "Mejora del pavimento y construcción de senda peatonal, drenaje y mejora de alumbrado de la calle Andrés Cheveste de la ciudad de Artigas" a la Empresa de RODRIGO JIMENEZ FELICE, por un monto de \$ 9.410.639 (pesos uruguayos nueve millones cuatrocientos diez mil seiscientos treinta y nueve) con IVA y Leyes Sociales incluidos.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente y remítase fotocopia al Departamento de Obras para conocimiento. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes). Intervenga Sector Notarial para redacción y suscripción del contrato respectivo, cumplido siga a sus efectos a la Dirección de Hacienda.

**Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ**  
Secretario General

**PABLO GARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas